ACTA DE TERMINACION CONTRATO AMBIENTAL N° 001

En la ciudad de BOGOTA , a 1 de febrero de 2025, las partes que suscriben el presente documento, de una parte **INGENIERÍA Y SERVICIO PARA DATA CENTER Y CALL CENTER S.A.S**., identificada con NIT 900.957.836-2, representada por ALEXANDER SÁNCHEZ LOAIZA, en su calidad de Gerente y representante legal de la misma, en adelante LA EMPRESA, y de la otra parte, **ASOCIACIÓN DE RECICLADORES BIOAMBIENTAL**, identificada con NIT 901.544.752-3, representada por LINA COSTANZA CALDON, en su calidad de representante legal de Bioambiental, en adelante BIOAMBIENTAL, manifiestan lo siguiente:

PRIMERO: OBJETO

El presente acto tiene como objeto formalizar la terminación del Acuerdo de Corresponsabilidad Ambiental celebrado entre LA EMPRESA y BIOAMBIENTAL, respecto a la recolección, transporte, selección y aprovechamiento de residuos sólidos no peligrosos, con fecha de inicio el 01 de febrero de 2022, y con un plazo inicial de ejecución de cinco (5) años.

SEGUNDO: MOTIVO DE LA TERMINACIÓN

La terminación de este acuerdo es solicitada por BIOAMBIENTAL debido a su interés en liquidar el contrato ambiental #001 de 01 de Febrero del 2022 al tiempo ejecutado, tener lazos comerciales y de servicios duraderos con acuerdos de corresponsabilidad renovados cada año, esta solicitud fue presentada formalmente por **BIOAMBIENTAL** a **LA EMPRESA**, y se procede con la terminación conforme a las condiciones contractuales y el cumplimiento satisfactorio de las obligaciones pactadas durante **3 años** el tiempo ejecutado de la vigencia del acuerdo.

TERCERO: CUMPLIMIENTO DEL SERVICIO

Ambas partes reconocen el excelente desempeño y el estricto cumplimiento de las obligaciones estipuladas en el acuerdo por parte de BIOAMBIENTAL, quien ha brindado un servicio eficiente y conforme a lo pactado en la recolección, transporte, y aprovechamiento de los residuos. LA EMPRESA valora el compromiso demostrado por BIOAMBIENTAL en cuanto a la correcta disposición de los residuos y el impacto positivo en el cumplimiento de las normativas ambientales.

CUARTO: NUEVAS CONDICIONES PARA FUTUROS CONTRATOS

Considerando la calidad del servicio prestado y el compromiso de BIOAMBIENTAL, ambas partes acuerdan que, a partir de la finalización del presente contrato, se procederá a la suscripción de nuevos contratos a plazos máximos de un (1) año. Estos nuevos acuerdos estarán sujetos a las mismas condiciones y compromisos establecidos en el contrato original, con el fin de asegurar la continuidad en la correcta gestión de los residuos generados por LA EMPRESA.

QUINTO: TERMINACIÓN Y LIQUIDACIÓN

A partir de la fecha de firma del presente acta, el Acuerdo de Corresponsabilidad Ambiental queda formalmente terminado. Las partes se comprometen a realizar una liquidación final de las obligaciones contractuales, y a realizar el cierre de las actividades vinculadas al presente acuerdo de forma satisfactoria y conforme a la normativa vigente.

SEXTO: AGRADECIMIENTOS Y RECONOCIMIENTO

LA EMPRESA expresa su agradecimiento a BIOAMBIENTAL por el excelente servicio prestado durante la vigencia del acuerdo y reconoce su contribución al cumplimiento de sus compromisos ambientales. Asimismo, ambas partes se comprometen a seguir colaborando de manera mutua en el futuro.

SÉPTIMO: FIRMA Y RATIFICACIÓN

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta en dos ejemplares de un mismo tenor, en el lugar y fecha indicados al inicio del presente documento.

ALEXANDER SÁNCHEZ LOAIZA
Gerente General
Cel: 3114551287
www.isedata.com.co

LINA CONSTANZA CALDON
Representante legal
Cel. 3143953643
www.bioambientalesp.com